

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE:

INTERMEDIARIA DE VENTAS SUPER BAHIA SUBAHI S.A.

Guayaquil, 25 de Febrero del 2013.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social y, Artículos 305 numeral 4 y 331 de la Ley de Compañías vigente, me permito comedidamente, someter a vuestra consideración, el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de Enero 01 a Diciembre 31 de 2012. Este informe está de acuerdo a la (Resolución # 92-1-4-3-0013, R.O.44, 13X-92) de la Superintendencia de Compañías.

Debo indicar que he cumplido con el desempeño de mis funciones durante el ejercicio económico del 2012, en especial aquellas contenidas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos. De igual forma con las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales, y con las resoluciones emanadas en la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La compañía durante el año 2012, ha realizado renegociaciones con sus proveedores para mejorar los precios en los productos sin disminuir su calidad, con la finalidad de posesionar la marca y captar mayor mercado.

En este año nuestra directiva ha continuado en las inversiones a la compra de bienes inmuebles, ampliaciones y mejoras en nuestros locales para cubrir la demanda; adicionándole mayores estrategias de ventas para seguir atrayendo a los consumidores, por el crecimiento que ha tenido el mercado entre sus ofertantes. Agradezco al factor humano interno de nuestras diversas áreas por su colaboración y compromiso para obtener los resultados del ejercicio económico de 2012 logrando y generando una utilidad operacional y propongo que sea contabilizado en la cuenta de Utilidades Acumuladas y tratada de conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías y la Ley del Régimen Tributario Interno.

Es todo cuanto puedo informarles Señores Accionistas, esperando se sirvan analizar y de ser procedente aprobar este informe.

Atentamente,


JOSÉ ZQUIRDO ROSAS

PRESIDENTE